

Mendoza busca ser pionera en aplicar la señal internacional de auxilio contra la violencia de género y la trata

05/09/2025



La diputada provincial Laura Balsells Miró presentó un proyecto de ley en la Legislatura de Mendoza para implementar de manera oficial la señal internacional de auxilio contra la violencia de género y la trata de personas. La iniciativa convertiría a la provincia en pionera en el país en aplicar esta herramienta como norma legal, ya que hasta el momento solo se utiliza de manera informal en distintas partes del mundo.

En diálogo con Diario San Rafael y FM Vos 94.5, Balsells Miró explicó que “es un proyecto de ley con respecto al uso de la señal internacional de auxilio contra la violencia de género y la trata. Realmente es la primera provincia, sería la precursora, en utilizarla como ley, porque en algunos lugares se usa, pero informalmente”.

La legisladora remarcó la necesidad de avanzar en la iniciativa al sostener que “es muy necesario como una herramienta más que podemos utilizar todos para evitar una situación extrema como es una violencia a una mujer, un femicidio, o una situación de trata de personas”.

La señal internacional se popularizó durante la pandemia de Covid-19, cuando las mujeres se encontraban en situación de encierro junto a sus agresores y sin posibilidad de pedir ayuda. “La señal es conocida, se hizo muy conocida en la época de pandemia, cuando todas las personas estábamos enterradas, y muchas mujeres en esa situación de encierro, junto a un hombre violento, un maltratador, o a una persona con control extremo, no tenían cómo avisarlas”, recordó la diputada.

El gesto consiste en levantar la palma de la mano con todos los dedos extendidos, guardar el pulgar y luego cerrar el resto de los dedos sobre él, simulando un puño. Este signo, sencillo pero efectivo, ya ha sido utilizado en distintos países para salvar vidas.

Balsells Miró detalló que el proyecto busca darle visibilidad y masividad a esta herramienta: “La idea específica de este proyecto es que esté este cartel con la señal en todos los espacios públicos de la provincia, y se invita también a los espacios privados, a clubes, a bancos, a restaurantes, a bares, a todos los edificios de gobierno, que esté pidiendo al cartel y que esté también acompañado de la línea 144-145”.

El cartel, obligatorio en espacios públicos, incluirá la imagen del gesto y un mensaje claro: “Utiliza esta señal si te encuentras en una situación de violencia o trata y necesitas pedir ayuda”. De esta manera, toda la sociedad podría identificar la señal y actuar en consecuencia.

En cuanto al estado legislativo de la propuesta, la diputada explicó que “el proyecto está recién ingresado, tiene que tomar estado parlamentario, y después seguir todo su curso, el camino parlamentario, que es ir por comisiones, ser tratado, que la que ingresó es en la Comisión de Género y Prevención de Trata, justamente, que yo soy miembro de esa comisión”.

Uno de los aspectos centrales que destacó es que no implica

una gran erogación de recursos. “No se requiere una inversión presupuestaria muy grande, porque es simplemente una fotocopia que se pega en paredes, así que no se requiere gran inversión presupuestaria, es una decisión política nada más”, afirmó.

Balsells Miró subrayó el impacto social que puede tener esta herramienta, en un contexto donde los números de violencia de género siguen siendo alarmantes. “Con los datos que tenemos en la provincia, en la Argentina, es estremecedor lo que está pasando, la violencia no cesa, y no solo las mujeres que lamentablemente a veces son golpeadas o que llegan a perder su vida, sino la cantidad de familias deslumbradas, hasta lo que va del año, hay 133 niños que han quedado sin sus mamás en este país”, expresó.

La diputada también advirtió sobre la situación de esos menores: “La mayoría de esos niños, un porcentaje, no solo han perdido su mamá, sino que sus padres o la pareja de la mamá están en situación de detenidos, a presos, privados de la libertad, entonces imagínense para esas familias, para esos niños familiares lo que padecen”.

El proyecto contempla, además de la cartelería, la posibilidad de sumar capacitaciones en la reglamentación para distintos sectores. “Siempre en la reglamentación viene acompañada, es más específica, viene acompañada de alguna capacitación o algo específico para que se entienda, pero el cartel es muy claro, muy muy claro, y es lo que dice, está la imagen y está el texto, van los números del teléfono también”, explicó.

La iniciativa ya despertó interés en otras provincias. Según contó Balsells Miró, “en la Argentina, todavía no hay en ninguna provincia, pero sí me lo han pedido de diferentes legisladoras de diferentes provincias para empezar a presentar, las legisladoras del PRO también, para presentar este proyecto en otras provincias, así que ojalá ya teniendo más fuerza, quizá en todo el país este proyecto tiene mayor poder, mayor conocimiento y visibilidad”.

Respecto a cómo debe actuar la población ante la detección de esta señal, la legisladora fue clara: “Lo fundamental es llamar al 911, porque a veces en un alto riesgo de vida que a

veces corren algunas personas o que están en una situación de trata, nosotros sabemos acá con la frontera con Chile, que somos provincia de paso y que existe la trata y que hay muchas, muchas respuestas a estas situaciones”.

Finalmente, Balsells Miró insistió en que se trata de una herramienta simple pero vital para que la sociedad en su conjunto pueda colaborar en la prevención de la violencia de género y la trata de personas, y salvar vidas en casos extremos.